

**INFORME DEL GERENTE GENERAL DE FAST TRACK TECHNICIAN
SERVICES FASTTECHNICIAN S.A.
A LA
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL PERIODO
CORRESPONDIENTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.017**

Guayaquil, Enero 5 del 2018

SEÑORES ACCIONISTAS

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías y de los Estatutos pertinentes, cúpleme poner en su consideración mi informe:

Se ha dado fiel cumplimiento a todo lo dispuesto en la Junta General de Accionistas. Los Estados Financieros con sus anexos y el Informe del Comisario, han estado oportunamente puestos a la disposición de los señores Accionistas para la toma de decisiones en cuanto al futuro de la Compañía.

Durante el año 2017 no se han producido eventos extraordinarios en el ámbito laboral o tributario que debieran ser motivo de consideración por parte de los Accionistas.

Es importante resaltar que al finalizar el ejercicio económico 2017 la compañía se encuentra al día con el pago a los proveedores locales, así como también con todas sus obligaciones financieras, tributarias y laborales. En este año 2017, también se ha cumplido con todos los pagos de impuestos y contribuciones que está sujeto la compañía.

Los Resultados obtenidos que reflejan la disminución del Patrimonio de la Compañía, determinó que al 31 de Diciembre del 2017, se haya generado una Utilidad de US\$ 26827.99.

Por último, quiero manifestar que se mantengan las políticas para el próximo año y esperamos que este periodo 2015 la Compañía aumente sus operaciones, así como sus ventas y cumplir con las metas propuestas y que se generen beneficios para la Empresa y por ende para sus Accionistas.

Con este informe espero que se satisfaga vuestras inquietudes y al mismo tiempo permítanme agradecerles la confianza depositada por ustedes señores Accionistas en la conducción de la compañía por este año 2018.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'María Quinde'.

María del Pilar Quinde Tumbaco.

GERENTE GENERAL

Fast Track Technicians Services Fasttechnician S.A.